



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**HONESTIDAD**

SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día catorce de abril del año dos mil veintitrés, la reunión se llevó a cabo de manera mixta, presencial y virtual a través de la plataforma Zoom y en la sala de juntas de Rectoría del Campus Puerto Ángel, previa convocatoria, se encuentran presentes los integrantes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité; la **Dra. María del Rosario Enríquez Rosado**, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, el **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, la **L.C.P. Soledad Ávila González**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, el **L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo**, Abogado General y Vocal B del Comité de Control Interno, el **Mtro. en Seg. Informática Alberto Antonio Vázquez Cruz**, Jefe del Departamento de Red de Cómputo, Campus Puerto Ángel y Vocal C del Comité de Control Interno, de igual manera, en el Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Complejo de Ciudad Administrativa, Edificio 2, Nivel 1, se estableció comunicación de manera virtual con el **Mtro. Ramiro Sosa Aquino**, Asesor y Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, actualmente denominada: Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante el Decreto Número 731 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (publicado en el POGEO EXTRA 30/11/2022), como invitados permanentes: el **L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa**, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, la **Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz**, Jefa del Departamento de Gestión Académica, Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, la **L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz**, Jefa de Área "B" y Enlace de Administración de Riesgos y así también como invitados a esta sesión, la **L.C.P. Gabriela Barragán Martínez**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, el **Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, la **Ing. Ruth Cruz Ríos**, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, la **L.C.E. Adriana Maribel Castro González**, Jefa del Área del Departamento de Planeación y Estadística, la **Pas. Ing. Xóchitl del Toro Arellano**, Jefa del Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, la **Mtra. María del Rocío Gutiérrez Ortiz**, Coordinadora de Promoción del Desarrollo, el **Ing. Kondoy Alí Caballero López**, Jefe del Departamento de Red de Cómputo, Campus Huatulco, el **Ing. José Manuel Canseco Díaz**, Jefe del Departamento de Red de Cómputo, Campus Puerto Escondido y el **Pas. Ing. Miguel Ángel García Reyes**, Jefe del Departamento de Red de Cómputo del Centro de Capacitación Turística, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el Ocho de Junio de Dos Mil Diecinueve (08 de junio de 2019), con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno, al tenor del siguiente: -----

-----

*(Handwritten signatures and marks)*



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**HONESTIDAD**

SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.-----

VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS  
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.-----

VII.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

a) Programas Presupuestarios.-----

b) Proyectos de Inversión Pública.-----

c) Pasivos contingentes.-----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-----

VIII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.-----

IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.-----

X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL  
INTERNO INSTITUCIONAL:-----

a) Informe Anual, PTCl e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al  
Informe Anual.-----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl.-----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno  
de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl.-----

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.-----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte  
Anual del Comportamiento de los Riesgos.-----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno  
de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-----

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS  
CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.-----

XIII.-ASUNTOS GENERALES.-----

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el  
Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar y Vocal  
Ejecutivo, procede a verificar el registro de asistencia (**ANEXO I**) de las personas convocadas,  
cerciorándose que se encuentran presentes de manera presencial, la Dra. María del Rosario Enríquez  
Rosado, la L.C.P. Soledad Ávila González, el L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, el Mtro. Alberto

Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

Antonio Vázquez Cruz, el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, el Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, la L.C.E. Adriana Maribel Castro González, la Pas. Ing. Xóchitl del Toro Arellano, la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, la L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz y de manera virtual por la plataforma ZOOM, el Mtro. Ramiro Sosa Aquino, asesor designado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública mediante el Oficio No. SHTFP/SASO/DCIGP/090/2023, de fecha 02 de enero del presente año (**ANEXO II**), la Mtra. María del Rocío Gutiérrez Ortiz, la Ing. Ruth Cruz Ríos, el Ing. Kondoy Alí Caballero López, el Ing. José Manuel Canseco Díaz y el Pas. Ing. Miguel Ángel García Reyes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Segundo, Numeral 22, Fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

Por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023 del Comité de Control Interno; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 20, Fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno somete a consideración de todos los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20, Fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad de votos en términos del numeral 18, Fracción I, del mismo ordenamiento.-----

**III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- Para el desahogo de este punto del orden del día, el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada a las doce horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós; al término de la lectura, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 18, Fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración, manifiesta que el Acta de Sesión anterior fue remitida en tiempo y forma a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como cargada en el Sistema Informático SICOCOI en tiempo y forma.-----

**IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**- En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración, procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2022, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento:-----

**COCOI/UMAR/04ORD22-001.-** El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el PTCI 2023 dentro de la fecha que marca el Calendario 2023 del Comité de Control Interno, esto a más tardar el 31 de enero de 2023.-----

**SEGUIMIENTO.** - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y

Coordinador de Control Interno, manifiestan que el Oficio No. UMAR/CCI/001/2023 (**Anexo III**) dirigido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se envió el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023 en tiempo y forma, mismo que fue recibido por parte de la Secretaría de Honestidad el día 02 de febrero del presente año. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

**COCOI/UMAR/04ORD22-002.-** El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el PTAR 2023 dentro de la fecha que marca el Calendario 2023 del Comité de Control Interno, esto a más tardar el 31 de enero de 2023. -----

**SEGUIMIENTO.** – El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que el Oficio No. OF/VRAD-E-179/2023 (**Anexo IV**) dirigido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se envió la Matriz, Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 en tiempo y forma, mismo que fue recibido por parte de la Secretaría de Honestidad el día 29 de marzo del presente año. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

**COCOI/UMAR/04ORD22-003.-** El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el Informe Anual 2022 dentro de la fecha que marca el Calendario 2023 del Comité de Control Interno, esto es a más tardar el 31 de enero de 2023. -----

**SEGUIMIENTO.** – El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que el Informe Anual del PTCI y PTAR 2022 fueron remitidos en tiempo y forma a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante los Oficios OF/VRAC/No. 006-E/2023 y OF/VRAC/No. 112-E/2023 (**Anexo V y Anexo VI**), mismos que fueron recibidos por parte de la Secretaría el 02 de febrero y 29 de marzo del presente año. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

**COCOI/UMAR/04ORD22-004.** El Comité de Control Interno, presenta el Calendario de Sesiones para el ejercicio fiscal 2023, siendo una parte importante sesionar de forma trimestral. -----

Sesiones	Día/mes/año	Hora
Primera Sesión Ordinaria	14 de abril del 2023	12:00 hrs.
Segunda Sesión Ordinaria	07 de julio del 2023	12:00 hrs.
Tercera Sesión Ordinaria	06 de octubre del 2023	12:00 hrs.
Cuarta Sesión Ordinaria	15 de diciembre del 2023	12:00 hrs.

**SEGUIMIENTO.** – El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que el calendario de las sesiones ordinarias fue aprobado de acuerdo a la fecha programada por el Comité y por parte de la SHTFP. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

**V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS.** Para este punto el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que debido a la problemática contable de las cuentas a depurar (Deudoras

y Acreedoras), creadas por la falta de pago de las CLC'S, sigue en el mismo estatus (**Anexo VII**). Sin embargo, se seguirá gestionando su recuperación y/o regularización. -----

**VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.** – Hace uso de la palabra la L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que al cierre del ejercicio fiscal 2022, la Universidad del Mar cumplió con el 100% de las metas programadas, en las actividades que se encuentran dentro de los programas misionales como:

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales el Programa 104 y 139 tienen asignado el 91.06% del presupuesto autorizado/modificado. En lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, se informa que el 66.99% correspondió a Servicios Personales, 12.87% a Gastos de Operación, 5.84% a Inversión Pública, 12.99% a Inversiones Financieras y Otras Provisiones y el 1.31% a Bienes muebles. Así mismo, comunico que, al 31 de diciembre de 2022, se ejerció la cantidad de \$242,457,684.82, que representa el 99.73% del total autorizado para el ejercicio fiscal 2022. -----

**VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da la palabra a las personas relacionadas con los siguientes apartados.-----

**a) Programas Presupuestarios.** Hace uso de la palabra la L. C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que esta casa de estudios cuenta con cuatro programas presupuestarios desglosados de la siguiente manera:

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales el programa 104 y 139 tienen asignado el 87% del presupuesto autorizado/modificado. En lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, se informa que el 86% corresponde a Servicios personales y el 14% a Gastos de Operación. Así mismo, comunico que, al 31 de marzo de 2023, se tiene un presupuesto autorizado/modificado por la cantidad de \$233,446,526.31 y se ha ejercido la cantidad de \$46,658,351.63, que representa el 20% del presupuesto total autorizado. -----

**b) Proyectos de Inversión Pública:** Hace uso de la palabra la Pas. Ing. Xóchitl del Toro Arellano, Jefa del Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, e informa que la Universidad del Mar tiene planeado para el ejercicio 2023 dos obras, las cuales, se mencionan a continuación. -----

ESTADO	MONTO AUTORIZADO	OBRA	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE FISICO	AVANCE FINANC.
Inicio de registro en módulo de Planeación y Programación para la Inversión Pública 2023	\$2,786,712.00	Terminación de edificio de dos niveles en la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel	Dependerá de la fecha de obtención del Oficio de Autorización	0.00%	0.00%
Inicio de registro en módulo de Planeación y Programación para la Inversión Pública 2023	\$16,056,367.00	Construcción del Laboratorio de Colecciones marinas, en la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel	Dependerá de la fecha de obtención del Oficio de Autorización	0.00%	0.00%

c) **Pasivos laborales contingentes.** Para el desahogo de este inciso el L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General y Vocal B del Comité de Control Interno, menciona a continuación los laudos condenatorios en contra de la Universidad del Mar y su seguimiento. ---  
-----  
-----

Número de Expediente	Causa	Fecha de Apertura de Expediente	Situación Actual del Expediente
145/2016	Juicio Laboral Lizbeth Ordoñez Barajas Vs UMAR <b>Despido Injustificado</b>	29-nov-16	En espera que la Junta dicte acuerdo señalando el término de ley común a las partes para la formulación de sus respectivos alegatos.
68-69-70/2016	Juicio Laboral Lucila Sirena López López, Guadalupe Tenorio Colin y José Ángel Roson Paulin Vs UMAR <b>Despido Injustificado</b>	30-jun-16	Con fecha 23 de Agosto de 2022, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Santa María, Huatulco, Oaxaca, dicto Laudo Absolutorio en favor de la Universidad del Mar.
41/2010	Juicio Laboral David Eliel López Ruiz VS UMAR <b>Despido Injustificado</b>	05-ene-10	En espera que la Junta dicte acuerdo admisorio de las pruebas ofrecidas por las partes, señalando fecha y hora para su desahogo.

d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.** Hace uso de la palabra el Mtro. en Seg. Informática, Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de REd de Cómputo, Campus Puerto Ángel y Vocal C de este Comité, informa de manera general que se han realizado tareas enfocadas a fortalecer la seguridad de los sistemas operativos instalados en los servidores, como es el caso de la adquisición del certificado SSL Comodin (Wildcard) con vigencia de un año para

garantizar el cifrado en todas las conexiones que se realizan entre el sitio web y los clientes, está instalado en servidores de correo de los 3 campus, servidor del sitio oficial de la Universidad y en los servidores de los sistemas desarrollados por la empresa Kadasoftware. Se sigue gestionando el incremento del ancho banda del enlace de Internet Directo de Negocio con el ejecutivo de cuenta de la empresa TELMEX, el cual se realizará en meses próximos beneficiando aproximadamente a 600 usuarios, entre alumnos, profesores y personal administrativo en el campus Puerto Ángel. Así mismo, se presenta también el avance del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) para su respectivo análisis y corrección. -----

**VIII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.** Toma la palabra el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien comenta que, de acuerdo a los lineamientos para la constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información del padrón de beneficiario, de acuerdo al artículo 32, fracción XXI, donde se establece que corresponde a la Secretaría de Bienestar, integrar, mantener y actualizar el sistema de información de los Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales y a la vez en el Párrafo Segundo menciona que estos lineamientos son de observancia general para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que operen o ejecuten Programas de Desarrollo Social. Por tanto, este ente o dependencia no cuenta o ejecuta Programas Sociales, por lo anterior, no cuenta con Padrones de Beneficiarios. -----

**IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.** En uso de la palabra, la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, hace mención que se realizaron dos sesiones ordinarias durante el ejercicio fiscal 2022. Así mismo, se está terminando de desarrollar el Informe Anual del ejercicio 2022. -----

**X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.** -----

**a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.** En uso de la palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica, Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que mediante el Oficio No. OF/VRAC/No. 006-E/2023 (Anexo V) fue enviado el Informe Anual del Estado que guarda el Control Interno Institucional, correspondiente al ejercicio 2022. -----

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica, Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que el Reporte de Avance correspondiente al Primer Trimestre 2023 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), se enviará dentro de la fecha que marca la Circular No. SHTFP/SASO/DCIGP/016/2023, de fecha 12 de abril, reiterando que dicho envío deberá realizarse a más tardar el día 28 del mes y año en curso. -----

**XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** -----

**a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.** En uso de la palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz, Jefa de Área "B" y Enlace de Administración de Riesgos, informan que mediante el Oficio No. 112-E/2023 (Anexo VI) se envió el Informe Anual del Estado que guarda la



Administración de Riesgos, correspondiente al ejercicio 2022 y mediante el Oficio No. OF/VRAD-E-179/2023 (Anexo IV) fue enviado la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. En uso de la palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz, Jefa de Área "B" y Enlace de Administración de Riesgos, informan que el Reporte de Avance correspondiente al Primer Trimestre 2023 del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se enviará dentro de la fecha que marca la Circular No. SHTFP/SASO/DCIGP/016/2023, de fecha 12 de abril, reiterando que dicho envío deberá realizarse a más tardar el día 28 del mes y año en curso.

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. - Hace uso de la Palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, informando que en la actualidad considera que no existen actos que incidan negativamente en el Control Interno o contrarios a la integridad que motiven quejas, denuncias e inconformidades. Por otro lado, con respecto a las observaciones recurrentes determinadas por Instancias Fiscalizadoras, éstas se encuentran en el siguiente estatus:

No. Cons.	Rubro Observado	Descripción de la observación	Causa que la Origina	Acciones para evitar que se sigan presentando
	<b>Area: Recursos Financieros</b>			
1	Bancos.	Trasposos entre cuentas bancarias que maneja la Institución.	Presupuesto limitado, que se convierte en déficit, que motiva realizar trasposos para solventar las obligaciones contraídas oficialmente.	Se realizan constantemente gestiones administrativas ante las instancias competentes (Secretaria de Finanzas y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración) para obtener en tiempo y forma las ampliaciones presupuestales que se necesitan.
2	Cuentas por cobrar. (Otras cuentas, Otros Deudores y Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo)	Saldos pendientes de recuperar y/o regularizar, derivado principalmente de clc's 2016 que no ha depositado la Secretaría de Finanzas, así como de deudas en litigio.	Debido al déficit presupuestal, se toman recursos propios para cumplir con obligaciones contraídas para el logro de los objetivos, mismas que se comprueban pero no son depositadas y/o regularizadas por la SEFIN.	
3	Cuentas por pagar. (Deudas por adquisiciones y servicios, Transferencias	A) Deudas originadas por CLC's comprobadas en 2016 no pagadas por la SEFIN. B)	Debido a la insuficiencia presupuestal y al tomar ingresos propios se crean	

Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signature at the bottom center: "Dy Am Puel"

	internas y asignaciones, Retenciones de imptos. por pagar, Ret. del sistema de seguridad social, Otras retenciones y contribuciones, Otras cuentas, y Deudas por adqs. y servs. a largo plazo)	Pasivos generados de provisiones de impuestos y sueldos por pagar. C) Cuentas por depurar de ejercicios anteriores. D) Saldos a favor del personal, adeudos a terceros y otras cuentas por pagar.	pasivos que no se pueden regularizar, hasta entonces no se recuperen dichos ingresos propios.	
4	Ingresos propios captados no concentrados y/o regularizados ante la Secretaría de Finanzas, que datan desde el ejercicio 2016 y anteriores a éste.	Ingresos propios captados no concentrados y/o regularizados ante la Secretaría de Finanzas, que datan desde el ejercicio 2016 y anteriores a éste.	Déficit presupuestario que se ha presentado año con año, debido a la falta de liquidez del Gobierno del Estado.	
	<b>Area: Recursos Materiales</b>			
1	Inventarios de Almacén. (los tres campus)	Diferencias determinadas en las tomas del levantamiento físico realizados.	Controles internos limitados o deficientes	Mejorar los controles internos establecidos, incluyendo pruebas selectivas más constantes en la verificación física de los inventarios.

**XIII. ASUNTOS GENERALES.** - Toma la palabra la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, quien pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún asunto que no haya sido tratado dentro de la presente sesión, a lo que los presentes responden que no cuentan, con algún otro tema a discutir dentro de la misma. -----

**XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien, una vez observados los puntos del orden del día, en términos del Artículo segundo numeral 20 fracción III, pone a consideración de los integrantes del Comité los acuerdos del PTCI y PTAR para el ejercicio fiscal 2023, los cuales fueron aprobados por unanimidad y quedando estructurado bajo los siguientes términos.

**COCOI/UMAR/01ORD23-001.-** El Comité de Control Interno y el Mtro. Ramiro Sosa Aquino, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el primer reporte trimestral de RAT de los proyectos del PTCI 2023 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No SHTFP/SASO/DCIGP/016/2023, de fecha 12 de abril de 2023, reiterando que dicho envío deberá realizarse a más tardar el día 28 del mes y año en curso, el cual una vez revisado y validado por el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Coordinador de Control Interno de la Universidad del Mar, se enviará a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención a la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría en mención, para su respectiva evaluación. -----

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**HONESTIDAD**

SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**COCOI/UMAR/01ORD23-002.-** El Comité de Control Interno y el Mtro. Ramiro Sosa Aquino, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el primer reporte trimestral de RAT de los proyectos del PTAR 2023 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SHTFP/SASO/DCIGP/016/2023, de fecha 12 de abril de 2023, reiterando que dicho envío deberá realizarse a más tardar el día 28 del mes y año en curso, el cual una vez revisado y validado por el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Coordinador de Control Interno de la Universidad del Mar, se enviará a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención a la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría en mención, para su respectiva evaluación-----

-----**CLAUSURA DE LA SESION.**-----

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las trece horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.

**CONSTE.**-----

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA**

**UNIVERSIDAD DEL MAR**

**Presidente**

**Dra. María del Rosario Enríquez Rosado**  
Vice-Rectora Académica

**Vocal Ejecutivo**

**L. C. E. José Luis Ramos Espinoza**  
Vice-Rector de Administración

**Vocal A**

**L.C.P. Soledad Ávila González**  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

**Vocal B**

**L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo**  
Abogado General



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**HONESTIDAD**

SECRETARÍA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**Vocal C**

**Mtro. Alberto Antonio Vázquez Cruz**  
Jefe del Departamento de Red de Computo  
Campus Puerto Ángel

**Asesor**

**Mtro. Ramiro Sosa Aquino**  
Representante y Asesor del Control Interno de la Secretaría  
de Honestidad, Transparencia y Función Pública

**INVITADOS PERMANENTES**

**Enlace de Administración de Riesgos**

**L. C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz**  
Jefa de Área "B"

**Enlace de Control Interno Institucional**

**Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz**  
Jefa del Departamento de Gestión Académica  
del Campus Puerto Ángel

**Coordinador de Control  
Interno**

**L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa**  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el 14 de abril del 2023.



UNIVERSIDAD DEL MAR  
Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco  
OAXACA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ANEXO I

ASISTENTES A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL  
INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

14 DE ABRIL DE 2023

COMITÉ	FIRMA
L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA VOCAL EJECUTIVO	
DRA. MARIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ ROSADO PRESIDENTA	
L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZÁLEZ VOCAL A	
L.D. RUFINO DEL CARMEN AGUIRRE GORDILLO VOCAL B	
MTRO. ALBERTO ANTONIO VÁZQUEZ CRUZ VOCAL C	
L.C.P. HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	
MTRO. RAMIRO SOSA AQUINO REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	
PAS. LIC. JUDITH ELIAN SILVA CRUZ ENLACE CONTROL INTERNO	
L.C.M. ANA RAMÍREZ ORTIZ ENLACE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	

Ciudad Universitaria, Pto Escondido, Oax.  
Tel. 01 (954) 58 2 49 90 y 2 49 95

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.  
Tel. 01 (958) 58 4 30 57 y 4 30 78

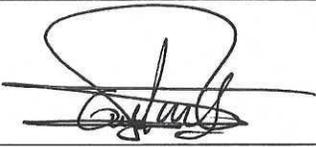
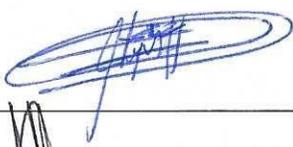
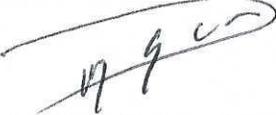
Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.  
Tel. 01 (958) 58 7 25 59 y 7 25 61

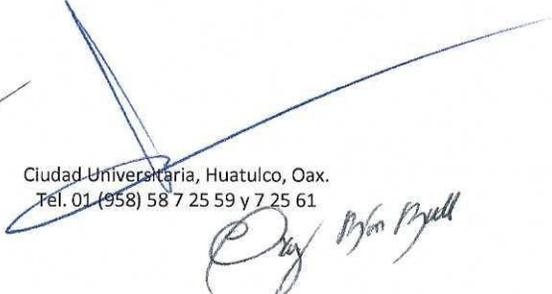


**UNIVERSIDAD DEL MAR**  
**Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco**  
**OAXACA**

*COMITÉ DE CONTROL INTERNO*

ANEXO I

INVITADOS	
L.C.E. GERARDO JUAN LÓPEZ SALAZAR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
L.C.P. GABRIELA BARRAGÁN MARTÍNEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
PAS. ING. XOCHIL DEL TORO ARELLANO JEFA DE ÁREA DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.	
L.C.E. ADRIANA MARIBEL CASTRO GONZÁLEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ESTADISTICA	
M.C. MARÍA DEL ROCÍO GUTIÉRREZ ORTIZ COORDINADORA DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO	
ING. RUTH CRUZ RÍOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	
ING. KONDOY ALI CABALLERO LOPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED CAMPUS HUATULCO	
ING. JOSE MANUEL SANTOS CANSECO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED CAMPUS PUERTO ESCONDIDO	
PAS. I.D. MIGUEL ANGEL GARCIA REYES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED CAMPUS OAXACA	



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 2 de enero de 2023.  
Oficio n°: **SHTFP/SASO/DCIGP/090/2023**.  
Asunto: **Designación de Asesor de Control Interno.**

**L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA.**  
**VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 fracciones X, XII, XIII y XV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, vigente en términos de los Transitorios Tercero y Noveno del Decreto número 731 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el 30 de noviembre de 2022; así como en el ARTÍCULO SEGUNDO numerales 1, 16, 23, y ARTÍCULO SEXTO del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal; y demás disposiciones normativas aplicables en el ámbito de mi competencia; a través del presente he designado como representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, al prestador de servicios profesionales, **C. Mtro. Ramiro Sosa Aquino**, quien a su vez, podrá intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Control Interno de esa Institución pública a su digno cargo y firmar el acta correspondiente, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los plazos que para tal efecto se señalen.

Adicionalmente, la persona designada podrá asesorar y orientar a las y los servidores públicos responsables en la Institución, respecto de la aplicación de las herramientas necesarias que permiten desarrollar, fortalecer y mantener un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente establecidas por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca; así como también vigilar el cumplimiento con las disposiciones generales señaladas en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal; aplicar las evaluaciones a la implementación y operación del Sistema de Control Interno que para tal efecto ordene la Secretaría a través de su Titular, de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra o de esta Dirección; así como revisar, analizar y verificar los resultados que de estas deriven para sugerir la atención, supervisión y seguimiento de las debilidades identificadas y promover la mejora continua del Sistema.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. MARIA JOSE JARQUÍN TORRES**  
**DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA**  
**SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

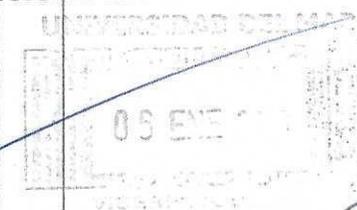


**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN EN OBRA  
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá", 2  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 951 501 50 00, Ext. 10456  
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx  
[www.oaxaca.gob.mx/shtfp](http://www.oaxaca.gob.mx/shtfp)



18:57 hrs



Handwritten signature and initials



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

OAXACA A00001829 ANEXO III



COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO  
Oficio No. UMAR/CCI/001/2023

Puerto Ángel, Oaxaca; a 31 de enero de 2023.

INGENIERO  
MARÍA JOSÉ JARQUIN TORRES  
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.  
P R E S E N T E:

Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad del Mar y conforme al artículo 28 Fr. IX del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal y al numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como para dar cumplimiento al acuerdo COCOI/UMAR/04ORD22-001 de la cuarta sesión ordinaria del COCOI celebrada el día 16 de diciembre de 2022, hago llegar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023 de esta Universidad.

Lo anterior para los fines pertinentes a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM"

~~HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA~~  
L.C.P. HÉCTOR MANUEL CASTILLO SOSA  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO  
UNIVERSIDAD DEL MAR

C.C.P.- MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS.- Rectora de la Universidad del Mar.- Para su superior conocimiento.  
L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ.- Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.- Mismo fin.  
Expediente.

HMCS

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax.  
01 (954) 582 4990 Y 4995 Fax 01 (954) 582 4992

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.  
01 (958) 584 3057 y 3049 Fax 01 (958) 584 3078

Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.  
01 (958) 587 2559, 2560 Y 2561

UNIVERSIDAD DEL MAR  
PUERTO ESCONDIDO - PUERTO ÁNGEL - HUATULCO  
OAXACA



UNIVERSIDAD DEL MAR



Cy Bm Bell



00004900  
ANEXON

Oficio No. OF/RAD-E-179/2023  
Asunto: Se Remite Matriz, Mapa de Riesgo y PTAR 2023.  
Puerto Ángel, Oaxaca; a 24 de marzo de 2023



L.C.P. Leticia Elsa Reyes López  
Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública  
PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de de Honestidad, Transparencia y Función Pública.  
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y hacer llegar de manera formal la Matriz, Mapa de Riesgo y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR) correspondiente al ejercicio 2023 de la Universidad del Mar, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio, asimismo remito la minuta que acredita la reestructuración del Grupo de Trabajo y los lineamientos de su funcionamiento autorizados por la titular de esta Institución, lo anterior para dar cumplimiento a las circulares SHTFP/OS/054/2022 y 007/2023 de fecha 16 de enero del año en curso.

Sin más por el momento, reitero mis cordiales saludos.



ATTENTAMENTE  
"MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM"

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA  
Vice-Rector de Administración



c.f.p. Mra. María de los Angeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad del Mar.- Para su superior conocimiento.  
c.f.p. Dra. María del Rosario Enriquez Rosado.- Vice-Rectora Académica de la Universidad del Mar. Para su conocimiento.  
c.f.p. L.C.P. Héctor Manuel Castillo, Sosa.- Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno. Para su atención y seguimiento.  
c.f.p. Expediente.  
HMCS

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax.  
Tel. (954) 58 24990 y 24995

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.  
Tel. (958) 58 43057 y Fax (958) 58 43078

Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.  
Tel. (958) 58 72559, 72560 y 72561



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

00001828

ANEXO V

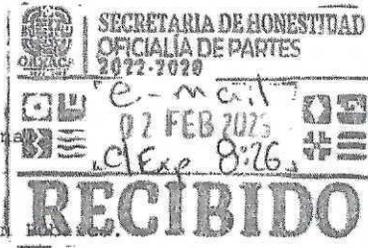
Puerto Ángel, Oax., 31 de enero de 2023.

Oficio No. OF/VRAC/No.006-E/2023

Asunto: Se Remite Informe Anual de estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López.

Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. PRESENTE.



Atn' Ing. María José Jarquín Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública  
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en el ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2019, me permito presentar en anexo, el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL correspondiente al ejercicio 2022 al interior de la Entidad de la Administración Pública Estatal a mi cargo, así mismo se anexa de manera física y en las siguientes ligas: <https://www.umar.mx/>; <https://www.umar.mx/sci.html>; <https://www.umar.mx/comites.html>; [https://www.umar.mx/integridad\\_publica/index.html](https://www.umar.mx/integridad_publica/index.html); <https://drive.google.com/drive/folders/1b61bLBD1nuVafMdLNTs73gfhcPqx9g8d?> la evidencia que sustenta lo a continuación informado, misma que consta de los siguientes apartados:

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno;
- b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno;
- c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de Control Interno;
- d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno institucional.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y

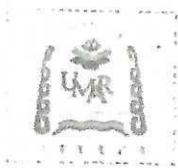
III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Ciudad Universitaria sin número, Col. el Faro, Puerto Ángel, Oaxaca  
Tels. 9585843057, 9585843078, 9585843049.



Recibí copia con anexo.

By Ben Buit



"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Puerto Ángel, Oaxaca, 24 de marzo de 2023.

Oficio n°. OF/VRAC/No. 112-E/2023

Asunto: Se remite reporte anual del comportamiento de los riesgos institucionales.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López.

Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

PRESENTE

Atn' Ing. María José Sarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública

de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 7.9 del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto del 2017, me permito presentar anexo el REPORTE ANUAL DE COMPORTAMIENTO DE RIESGOS INSTITUCIONALES correspondiente al ejercicio 2022, así como la evidencia que lo sustenta a continuación informado a través de la siguiente liga [https://drive.google.com/drive/folders/1T12ECsLLva586ycU6NWxgMo2TdTmkEb6?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1T12ECsLLva586ycU6NWxgMo2TdTmkEb6?usp=share_link), y que corresponde a los riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos, precisando:

- I. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de control comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de control propuestas en el PTAR del ejercicio inmediato anterior.
- II. Comparativo del total de riesgos por cuadrante.
- III. Variación del total de riesgos por cuadrante.
- IV. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por la Universidad del Mar a mi cargo respecto a la implementación, fortalecimiento y seguimiento del proceso de administración de riesgos.

Sin otro particular, envíe a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DRA. MARÍA DEL ROSARIO ENRÍQUEZ ROSADO  
VICE-RECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

C.F.P.- Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias. - Rectora de la Universidad del Mar.  
C.F.P.- L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa. - Coordinador de Control Interno de la U.M.  
Evidencia y minuta.  
MCS/alrot

Ciudad Universitaria sin número, Col. El Faro, Puerto Ángel, Oaxaca.  
Teléfonos: 9585843057, 9585843078, 9585843049.

00004589 ANEXO VI



17:00 h  
de anexos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

de anexos



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS

ANEXO VII

<b>LINEA DE ACCION</b>	302060199 Otras Líneas de Acción 203010199 Otras Líneas de Acción 01011203 Impulsar La Creación de Programas Educativos de Corte Tecnológico con Pertinencia Regional y Estatal.
<b>PROGRAMA</b>	139_ Formación Profesional y Posgrado 156_ Servicios para el Fortalecimiento Comunitario 104_ Investigación Científica y Tecnológica
<b>PROYECTO</b>	---
<b>MONTO</b>	\$ 3,808,450.30
<b>FECHA DE DETECCIÓN</b>	07/09/2016
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	548 UNIVERSIDAD DEL MAR
<b>PROBLEMATICA</b>	Se concentraron recursos propios por concepto de realización de proyectos "Estudio de Caracterización para el Desarrollo de la maricultura...", Asistencia Técnica CDI Juquila, Jamiltepec, Tejomulco y Miahuatlan, Factores Bióticos y Abióticos en Dos Playas de Anidación de Tortugas y Parque Acuático el "Oasis", a la Secretaria de Finanzas, con el fin de regularizarlos y de manera inmediata ejercerlos en la realización de las actividades de los mismos. Se realizaron los gastos necesarios generando veinte clc's que se enviaron en tiempo y forma a la Secretaria de Finanzas para su cobertura. Se obtuvo hasta el proceso de CERE. A la fecha sigue faltando la ministración de cedulas por liquidar certificadas (clc's) del ejercicio 2016, las cuales se ha dado seguimiento a través de los oficios 386-E-VRAD/2016 de fecha 07/09/2016, 410-E-VRAD/2016 de fecha 28/09/2016, VRAD-E-450 /16 de fecha 12/10/2016, VRAD-E-454/16 de fecha 17/10/16, VRAD-E-553/16 de fecha 14/12/2016, VRAD-E-386/2017 de fecha 14/09/2017, VRAD-E-081/2018 de fecha 23/02/2018, VRAD-E-082/2018 de fecha 23/02/2018, VRAD-E-337/2020 de fecha 03/09/2020, VRAD-E-370/2021 de fecha 11/08/2021, VRAD-E-628/2021 de fecha 09/11/2021, OF.SHCA/001/2022 de fecha 09/02/2022 y VRAD-E-338/2022 de fecha 27/05/2022.
<b>PROPUESTAS DE SOLUCION</b>	
<b>VOCAL EJECUTIVO</b>	Considerar las cantidades de recursos económicos que fue necesario tomar de otras cuentas para cumplir con los compromisos adquiridos en los convenios, ya que existían penalizaciones por incumplimiento, la propuesta consiste en una concentración virtual para cancelar los pasivos que se reflejan por falta de ministración de recursos solicitados en las clc's.
<b>VOCAL A</b>	Proponer a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, un convenio donde se reconozcan los recursos ya erogados como ingresos concentrados o regularizados, además solicitar la autorización para realizar manualmente el momento contable del

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

	pagado con la finalidad de depurar las cuentas deudoras y acreedoras, creadas por la falta de pago de las clc's Antes mencionadas.
<b>VOCAL B</b>	Solicitar a la SEFIN la autorización para poder realizar los movimientos y subsanar las cuentas que hayan sido afectadas tomando en consideración el crédito que tiene la Universidad y que no ha cubierto SEFIN por falta de liquidez según oficios. <span style="float: right;">ANEXO VII</span>
<b>COORDINADOR DE CI</b>	Las 3 propuestas descritas por los Vocales Ejecutivo, A y B están ligados el mismo sentido para solucionar la problemática, por lo consiguiente avalo las mismas.
<b>ACUERDO TOMADO</b>	Solicitar autorización a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, para realizar una concentración virtual de ingresos propios para cancelar los pasivos generados por estos y realizar los registros contables para depurar las cuentas deudoras y acreedoras creadas por la falta de pago de las Cuentas por liquidar certificadas.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials in the center and right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials at the bottom right corner of the page.